

Informe de Auditoría

FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

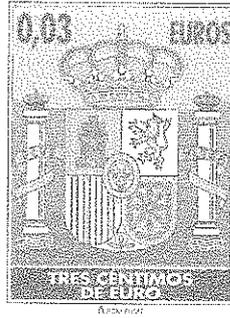
Año 2011 Nº 01/11/04541
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

28 de abril de 2011



CLASE 8.ª

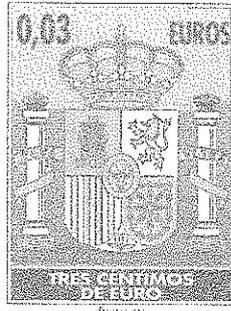


OK5440501

**FTPYME TDA SABADELL 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



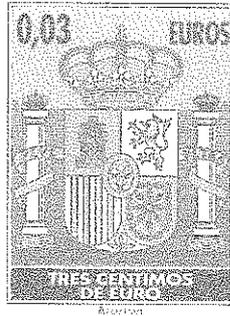
OK5440502

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

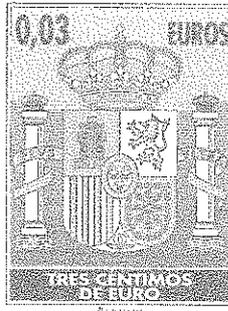


CLASE 8.ª



OK5440503

BALANCES DE SITUACIÓN

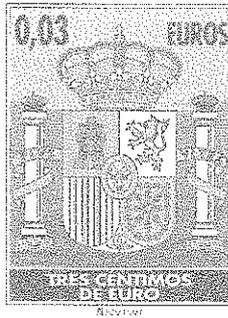


OK5440504

CLASE 8.º

FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo		60.801	84.834
Derechos de crédito	6	60.801	84.834
Préstamos a PYMES		56.285	80.695
Activos dudosos		5.231	5.258
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(798)	(1.119)
Derivados			
Derivados de cobertura	9	83	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		33.791	49.306
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			-
V. Activos financieros a corto plazo		22.315	31.141
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	2.993	5.321
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		18.925	24.924
Activos dudosos		235	752
Intereses y gastos devengados no vencidos		147	144
Otros activos financieros			
Otros		15	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	11.476	18.165
Tesorería		11.476	18.165
TOTAL ACTIVO		94.592	134.140

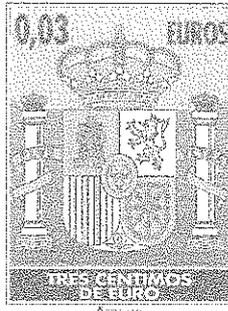


OK5440505

CLASE 8.ª

FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

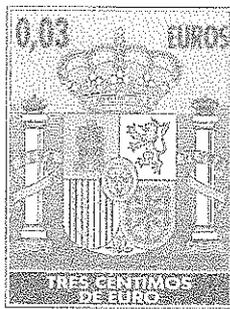
	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		70.738	104.362
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	70.738	104.362
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		43.616	77.116
Series subordinadas		19.113	19.113
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinadas		8.009	8.009
Derivados	9	-	124
Derivados de cobertura		-	124
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		23.797	29.965
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	19.697	26.437
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		19.159	25.656
Intereses y gastos devengados no vencidos		199	220
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		150	124
Derivados	9	189	437
Derivados de cobertura		189	437
VII. Ajustes por periodificaciones		4.100	3.528
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		4	6
Comisión agente financiero/pagos		2	3
Comisión variable - resultados realizados		4.088	3.519
Otros		6	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		57	(187)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	57	(187)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		94.592	134.140



OK5440506

CLASE 8.ª

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK5440507

CLASE 8.ª

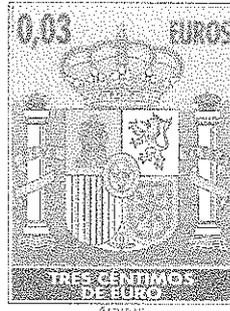
FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	3.025	6.585
Derechos de crédito	2.933	6.292
Otros activos financieros	92	293
2. Intereses y cargas asimilados	(2.680)	(6.092)
Obligaciones y otros valores negociables	(1.037)	(3.015)
Deudas con entidades de crédito	(161)	(231)
Otros pasivos financieros	(1.482)	(2.846)
A) MARGEN DE INTERESES	345	493
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(702)	(69)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(14)	(15)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corrientes		
Comisión de sociedad gestora	(28)	(39)
Comisión del agente financiero/pagos	(10)	(3)
Comisión variable – resultados realizados	(639)	-
Otros gastos	(11)	(12)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	356	(1.119)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	356	(1.119)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	695
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

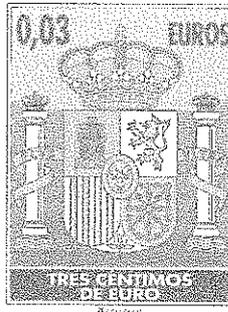


CLASE 8.ª



OK5440508

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



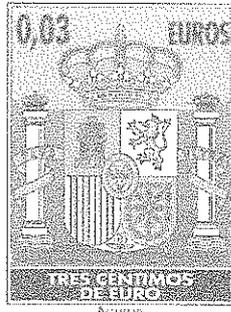
OK5440509

CLASE 01

FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2010	2009	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.359	6.376	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	160	(170)	
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.950	6.435	
Intereses pagados por valores de titulización	(1.057)	(4.498)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.693)	(2.306)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	95	397	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(135)	(198)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(109)	(436)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(29)	(42)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-	
Comisiones pagadas al agente financiero	(10)	(16)	
Comisiones variables pagadas	(70)	(378)	
Otras comisiones	-	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2.308	6.982	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	5.758	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	2.308	1.224	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(9.048)	(7.591)	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(9.028)	(7.313)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	30.968	53.206	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(39.996)	(60.519)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(20)	(278)	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(257)	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-	
Administraciones públicas - Pasivo	-	-	
Otros deudores y acreedores	(20)	(21)	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6.689)	(1.215)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	18.165	19.380
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	11.476	18.165



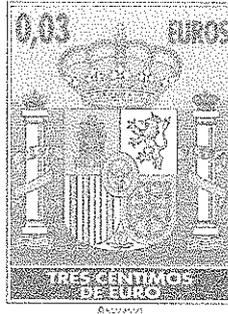
OK5440510

CLASE 8.ª

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 0.ª



OK5440511

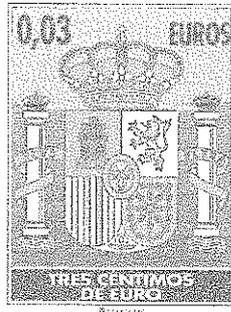
FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(1.238)	2.001
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(1.238)	2.001
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.482	2.846
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(244)	(4.847)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.^a

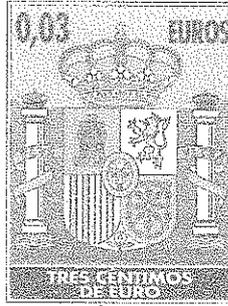


OK5440512

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK5440513

FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

FTPYME TDA SABADELL 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 12 de noviembre de 2003, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 500.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los Derechos de sus activos y pasivos fue el 18 de noviembre de 2003.

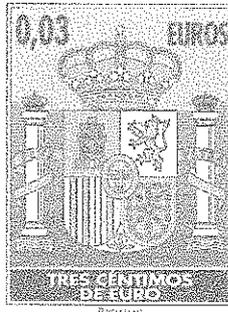
Con fecha 10 de noviembre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 500.000.000 euros (Nota 8).

El activo de FTPYME TDA SABADELL 2, Fondo de Titulación de Activos está integrado por Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación concedidas a Pequeñas o Medianas Empresas por Banco Sabadell, S.A.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Al objeto de renovar el activo del Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, adquirirá trimestralmente del Cedente, en cada Fecha de Pago durante el Período de Compra, (periodo comprendido entre la Fecha de Desembolso y la octava Fecha de Pago) nuevos Derechos de Crédito que hayan sido amortizados ordinaria o anticipadamente por los Deudores durante el Período de Devengo de Intereses precedente. El procedimiento de renovación del activo del Fondo se recoge en el apartado IV.1.3. del folleto de emisión del Fondo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de Crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



OK5440514

CLASE 8.ª

b) Duración del Fondo

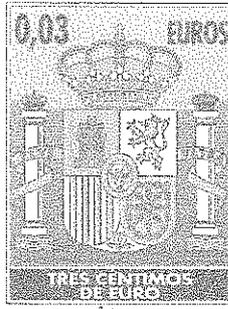
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 5%, el Fondo se extinguiría en abril de 2012.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago tienen su origen en:

1. Ingresos obtenidos de los Derechos de Créditos en concepto de principal e intereses corrientes y de recuperaciones.
2. Cantidades cobradas por razón del Contrato de Permuta Financiera.
3. Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería y en su caso, de la Cuenta de Excedentes de Tesorería.
4. Dotación del Fondo de Reserva en la anterior Fecha de Pago.
5. En su caso, otros ingresos procedentes de los prestatarios por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo.
6. El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.
7. En su caso, los importes dispuestos con cargo al Aval del Estado o las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez, que se destinarán al pago de los intereses de los Bonos 1CA, conforme se describe en el Folleto.



OK5440515

CLASE 8.ª

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos

Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos, así como los impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

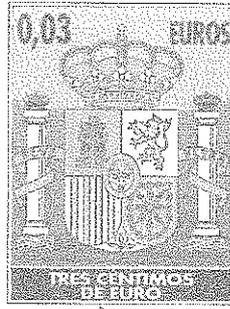
2. Pago a la Sociedad Gestora, conforme a lo descrito en el apartado III.3.2. del folleto de emisión.

3. Pago, en su caso, de la cantidad neta en virtud del Contrato de Permuta Financiera.

4. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase 1.

5. Pago de Intereses de los Bonos 2SA.

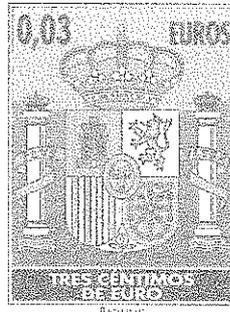
- Intereses devengados correspondientes a los Bonos de la Serie 2SA. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos 2SA a prorrata.
- Una vez finalizado el Período de Compra, si en una Fecha de Pago concreta, 1) la amortización de los Bonos de la Clase 1 ó 2 no hubiera concluido y, 2) el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito con morosidad acumulada superior a noventa días fuera igual o superior al 7,5% del Importe Máximo de los Derechos de Crédito, los pagos de intereses de los Bonos 2SA se pospondrán en dicha Fecha de Pago, pasando a ocupar la posición novena (9) en el presente orden de prelación. Asimismo, si el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito con morosidad acumulada superior a noventa días fuera igual o superior al 9,5% del Importe Máximo de los Derechos de Crédito, los pagos de intereses de los Bonos 2SA se pospondrán definitivamente pasando a ocupar la posición novena (9) en el presente orden de prelación.



OK5440516

CLASE 8.ª

6. Pago de Intereses de los Bonos 3SA.
 - Intereses devengados correspondientes a los Bonos de la Serie 3SA. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos 3SA a prorrata.
 - Una vez finalizado el Periodo de Compra, si en una Fecha de Pago concreta, 1) la amortización de los Bonos de la Clase 1 ó 2 no hubiera concluido y, 2) el Saldo Nominal pendiente de los Derechos de Crédito con morosidad acumulada superior a noventa días fuera igual o superior al 4,5% del Importe Máximo de los Derechos de Crédito, los pagos de intereses de los Bonos 3SA se pospondrán en dicha Fecha de Pago, pasando a ocupar la posición undécima (11.) en el presente orden de prelación. Asimismo, si el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito con morosidad acumulada superior a noventa días fuera igual o superior al 5,5% del Importe Máximo de los Derechos de Crédito, los pagos de intereses de los Bonos 3SA se pospondrán definitivamente pasando a ocupar la posición undécima (11) en el presente orden de prelación hasta la total amortización de los Bonos 1CA, ISA y 2SA.
7. Pago de los intereses de la Línea de Liquidez y de la comisión de disponibilidad de la misma.
8. Pago del Importe de Adquisición de los Derechos de Crédito Adicionales y amortización de principal de los Bonos de la Clase 1.
9. En el caso b) del número (5) anterior, pago de los intereses de los Bonos 2SA.
10. Amortización del principal de los Bonos de Clase 2.
11. En el caso b) del número (6) anterior, pago de los intereses de los Bonos 3SA.
12. Amortización del principal de los Bonos de la Clase 3.
13. Dotación del Fondo de Reserva.
14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado A.
15. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado B.
16. Remuneración Fija del Préstamo Participativo.
17. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado A.



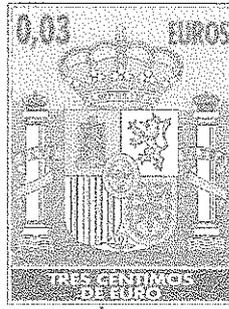
OK5440517

CLASE 8.ª

18. Amortización del Principal Préstamo Subordinado B.
19. Pago liquidativo de la Cantidad Neta del Contrato de Permuta Financiera que en su caso, corresponda al Fondo.
20. Amortización del Principal del Préstamo Participativo.
21. Remuneración Variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).

Otras Reglas

- i) Las cantidades recibidas con cargo al Aval del Estado se utilizarán únicamente para cubrir las insuficiencias en los pagos de principal e intereses de los Bonos 1CA y, en su caso, para devolver las cantidades dispuestas, con cargo a la Línea de liquidez.
- ii) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
 1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales, salvo por lo que respecta a la amortización de principal de los Bonos, que devengarán los intereses que devenguen los Bonos.
- iii) En caso de que en una Fecha de Pago los Recursos Disponibles no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 1CA, la Sociedad Gestora solicitará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que abone en la Cuenta de Tesorería del Fondo, con cargo al Aval concedido por el Estado, un importe igual a la cantidad que no se haya pagado en concepto de intereses o de principal de los Bonos 1CA.



OK5440518

CLASE 8.ª

Teniendo en cuenta que el importe a recibir con cargo al Aval del Estado puede no estar disponible en la Cuenta de Tesorería del Fondo en la Fecha de Pago para la que se solicita dicho Aval, los pagos en concepto de intereses y principal de los Bonos 1SA se pospondrán, en este caso, y solo en este caso, al pago de intereses y principal de los Bonos 1CA.

No obstante lo anterior, al amparo de la Orden Ministerial por la que se otorgará el Aval del Estado, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá concertar otros mecanismos diferentes que compensen la diferencia entre la Fecha de Pago de los Bonos y la fecha en que se reciba el importe correspondiente al Aval, siendo a cargo del Fondo, el coste que supongan dichos mecanismos, en cuyo caso no se utilizaría el importe destinado al pago de principal de los Bonos 1SA para el pago de los intereses y principal de los Bonos 1CA.

Tan pronto como el Fondo reciba el importe correspondiente al Aval del Estado, se procederá al pago de los intereses y de principal, que, en su caso, reste de los Bonos 1CA y, posteriormente, se pagará la cantidad que no se hubiera pagado en concepto de amortización e intereses de los Bonos 1SA, en dicha Fecha de Pago, para atender el pago de los intereses y principal de los Bonos 1CA.

e) **Gestión del Fondo**

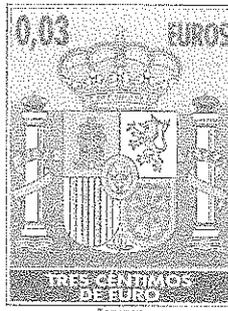
De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo.

Asimismo, la Sociedad Gestora percibe una remuneración que se devenga trimestralmente en cada Fecha de Pago, y que incluye una remuneración fija, en cada Fecha de Pago, igual a 1.500 euros, así como una remuneración variable igual, en cada Fecha de Pago, a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,0225% al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito cedidos por cada Cedente.

f) **Administrador de los Derechos de Crédito**

Banco Sabadell, S.A. no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.



OK5440519

CLASE 8.ª

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con Banco Sabadell, S.A., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El Banco Sabadell, S.A. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,01% sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en cada Fecha de Pago.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Banco Sabadell, S.A., un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

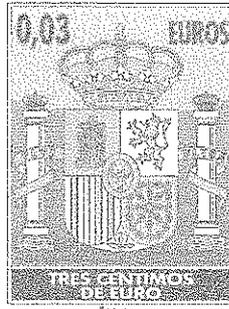
i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banco Sabadell, S.A. dos préstamos subordinados y un préstamo participativo.

j) Normativa legal

FTPYME TDA SABADELL 2, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.



OK5440520

CLASE 8.º

- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

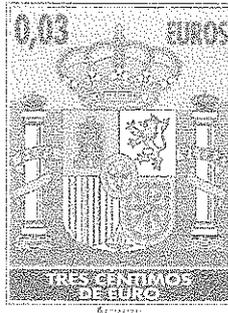
k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



OK5440521

CLASE 8ª

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

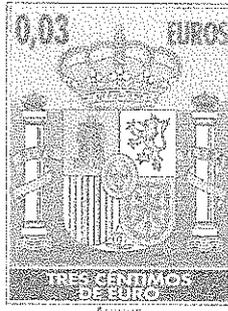
b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)



OK5440522

CLASE 8.ª

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

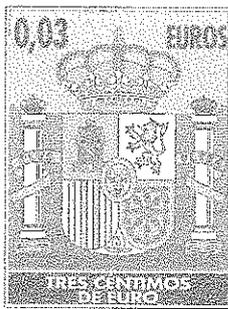
Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



CLASE 8.ª



OK5440523

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente; con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

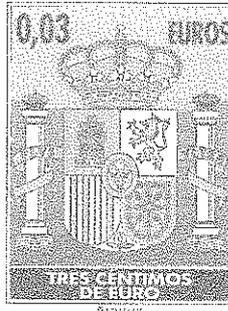
e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



OK5440524

CLASE 8.ª

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

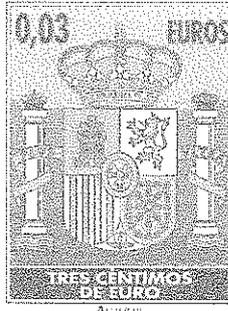
f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



OK5440525

CLASE 8ª

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

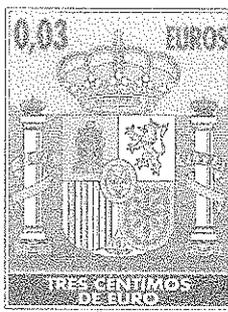
Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK5440526

CLASE 8.ª

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).



OK5440527

CLASE 8.º

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

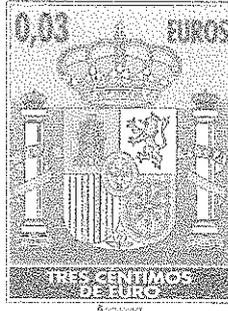
A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8ª



OK5440528

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

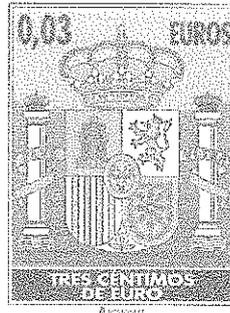
k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



OK5440529

CLASE 8ª

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



OK5440530

CLASE 8.ª

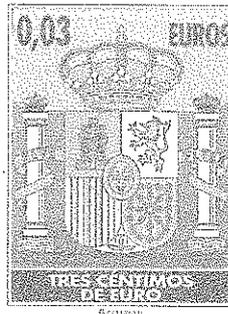
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.



OK5440531

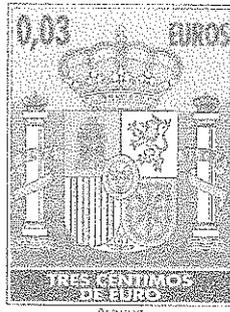
CLASE 8.ª

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



OK5440532

CLASE 8.º

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

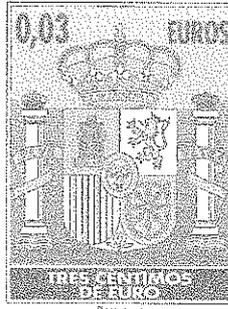
La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.º



OK5440533

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

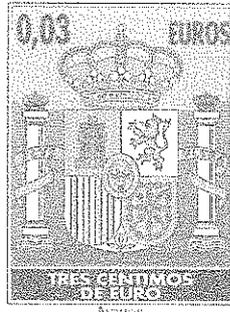
El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



OK5440534

CLASE B.º

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

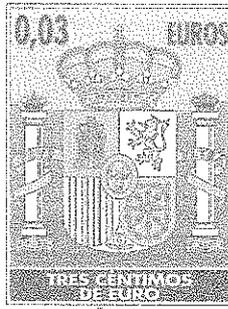
Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



OK5440535

CLASE 8.ª

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

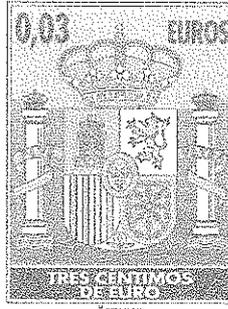
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	80.025	110.654
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.993	5.321
Derivados	83	-
Otros activos financieros	15	-
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	11.476	18.165
Total Riesgo	94.592	134.140



CLASE 8.ª



OK5440537

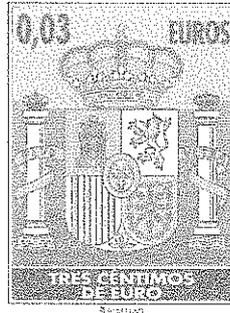
6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito cedidos tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los Derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Los Derechos de Crédito han sido seleccionados a partir de una cartera de Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Cedente a Pymes españolas. Estas operaciones de financiación han sido instrumentadas en Préstamos y Préstamos Hipotecarios y son administrados por el Cedente de acuerdo con las normas de gestión habituales y comunes para este tipo de operaciones.
- El activo del Fondo está integrado por 2.087 Derechos de Crédito cedidos por Banco de Sabadell, S.A., cuyo saldo vivo a la fecha de constitución era de 500.000.000 euros. De los 2.087 Derechos de Créditos, 1.211 cuentan con garantía real.
- El Fondo participa de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El Cedente cede y transmite al Fondo su total participación en los Derechos de Crédito derivados de Préstamos por un importe igual al principal pendiente de los Préstamos en la Fecha de Desembolso.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada tres meses hasta la finalización del Periodo de Compra y cada doce meses una vez finalizado dicho Periodo de Compra, el Título Múltiple, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por uno nuevo que recoja las características de los mismos como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios participados.

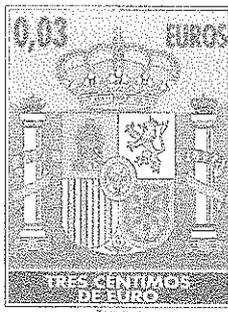


CLASE 8.ª



OK5440538

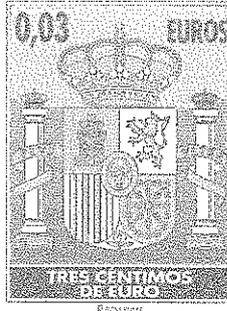
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el Banco Sabadell, S.A.
- El interés que devenga cada Derecho de Crédito cedido es el del tipo de interés nominal del Préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulación al 31 de diciembre de 2010 es del 3,27% (2009: 3,56%).
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- El cobro del Emisor de los Derechos de Crédito en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Cedente denominada "Cuenta de Reinversión".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o Avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- El Cedente no anticipará ninguna cantidad al Fondo por cuenta de los Deudores.



OK5440539

CLASE 8.ª

- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión Europea en su Recomendación de 3 de abril de 1996 o norma sustitutiva.
 - Como mínimo, tanto el 50% del capital pendiente de la cartera auditada, como el 50% del número de operaciones que la integran se han concedido a pequeñas y medianas empresas.
 - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
 - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
 - La hipoteca que, en su caso, garantiza el Préstamo a que se refiere las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los Préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
 - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 18 de noviembre de 2003.



OK5440540

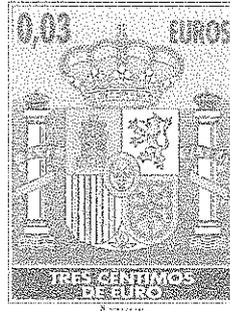
CLASE 8.ª

- Entre los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo, algunos se establecieron a tipo de interés fijo. El Cedente acuerda permutar, en cada Fecha de Liquidación, el importe total de los intereses recibidos de los Derechos de Crédito durante los seis Períodos de Cobro anteriores por el importe total que les habría correspondido recibir de los mismos durante dicho período si los citados Derechos de Crédito hubieran estado sujetos a tipo de interés variable, revisable semestralmente en las mismas fechas de revisión del tipo de interés de los Bonos. En este sentido, el tipo de interés aplicable será el resultante de sumar al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (Euribor 6 meses) vigente al inicio de cada Período de Devengo de intereses de los Bonos, un diferencial igual al Margen medio ponderado.

La Sociedad gestora realizará el cálculo y liquidará la diferencia entre la liquidación de intereses a tipo de interés fijo y la liquidación a tipo de interés variable y comunicará al Cedente dicho cálculo con cinco días hábiles de antelación a la Fecha de Liquidación.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	105.619	-	(30.409)	75.210
Activos dudosos	6.010	732	(1.276)	5.466
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.119)	321	-	(798)
Intereses y gastos devengados no vencidos	144	2.953	(2.950)	147
	<u>110.654</u>	<u>4.006</u>	<u>(34.635)</u>	<u>80.025</u>



OK5440541

CLASE 8.ª

	Miles de euros			
	2009			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	171.944	-	(66.325)	105.619
Activos dudosos	4.114	1.896	-	6.010
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(1.119)	-	(1.119)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.349	6.292	(7.497)	144
	<u>177.407</u>	<u>7.069</u>	<u>(73.822)</u>	<u>110.654</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,99% (2009: 15%).

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,27% (2009: 3,56%), con un tipo máximo de 5,99% (2009: 6,99%) y mínimo de 1% (2009: 1%).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 2.933 miles de euros (2009: 6.292 miles de euros), de los que 147 miles de euros (2009: 144 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

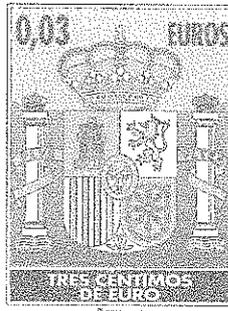
Al 31 de diciembre de 2010 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 321 miles de euros (2009: pérdida de 1.119 miles de euros), incluido en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 se han realizado reclasificaciones de activos.

6.2 Deudores y otras cuenta a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro.



OK5440542

CLASE 8.º

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en Banco Sabadell, S.A. como materialización de una Cuenta de Tesorería, que será movilizada en cada Fecha de Cobro y Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	11.476	18.165
	<u>11.476</u>	<u>18.165</u>

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

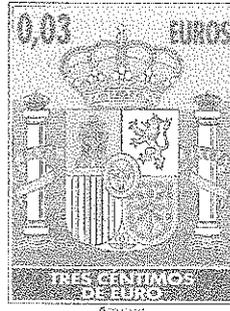
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		Total
No corriente	Corriente		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	43.616	19.159	62.775
Series subordinadas	19.113	-	19.113
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	199	199
	<u>62.729</u>	<u>19.358</u>	<u>82.087</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	8.009	-	8.009
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	150	150
	<u>8.009</u>	<u>150</u>	<u>8.159</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	189	189
	<u>-</u>	<u>189</u>	<u>189</u>



CLASE 8.ª



OK5440543

	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	77.116	25.656	102.772
Series subordinadas	19.113	-	19.113
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	220	220
	<u>96.229</u>	<u>25.876</u>	<u>122.105</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	8.009	-	8.009
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	124	124
	<u>8.009</u>	<u>124</u>	<u>8.133</u>
	<u>124</u>	<u>437</u>	<u>561</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	124	437	561

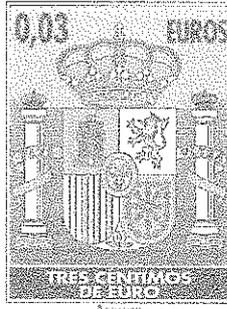
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	500.000.000 euros.
Número total de Bonos	5.000 Bonos 1.968 Bonos Serie 1CA 2.667 Bonos Serie 1SA 215 Bonos Serie 2SA 150 Bonos Serie 3SA
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie 1CA: Euribor 3 meses + 0,00% Bonos Serie 1SA: Euribor 3 meses + 0,26% Bonos Serie 2SA: Euribor 3 meses + 0,50% Bonos Serie 3SA: Euribor 3 meses + 1,20%
Forma de pago	Trimestral.



CLASE 8ª

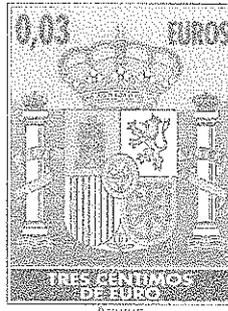


OK5440544

Fechas de pago de intereses	26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	18 de noviembre de 2003.
Fecha del primer pago de intereses	26 de enero de 2004.
Amortización	<p>La amortización de los Bonos 1CA se realizará, en cada Fecha de Pago, una vez finalizado el Periodo de compra, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 1CA sobre el total de la Clase 1 de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.</p> <p>La amortización de los Bonos 1SA se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual al total de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago, menos la cantidad destinada a la amortización de la Serie 1CA en dicha Fecha de Pago.</p> <p>La amortización de los Bonos 2SA no comenzará hasta tanto no se hayan amortizados totalmente los Bonos 1CA y 1SA.</p> <p>La amortización de los Bonos 2SA se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.</p> <p>La amortización de los Bonos 3SA no comenzará hasta tanto no se hayan amortizados totalmente los Bonos 2SA.</p> <p>La amortización de los Bonos 3SA se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.</p>
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas	Octubre 2017.



CLASE 8.ª



OK5440545

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un Aval al Fondo, por un importe máximo de 196.800.000 euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos 1CA). Dicho Aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos 1CA que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El Aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos (gastos e impuestos y remuneración a la Sociedad Gestora), no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 1CA. La prestación del Aval no devengará comisión alguna.

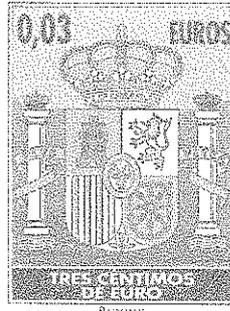
La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	102.772	19.113
Amortización	(39.997)	-
Saldo final	62.775	19.113

	Miles de euros	
	2009	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	153.800	28.604
Amortización	(51.028)	(9.491)
Saldo final	102.772	19.113



OK5440546

CLASE 8.ª

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.037 miles de euros (2009: 3.015 miles de euros), de los que 199 miles de euros (2009: 220 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

Las Agencias de Calificación fueron Fitch Ratings España, S.A. y Standard & Poor’s.

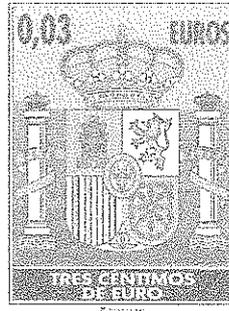
- El nivel de calificación otorgado por Fitch fue de AAA para los Bonos 1CA, de AAA para los Bonos 1SA, de AA para los Bonos 2SA y de BBB para los Bonos 3SA.
- El nivel de calificación otorgado por Standard & Poor’s fue de AAA para los Bonos 1CA, de AAA para los Bonos 1SA, de AA para los Bonos 2SA y de BBB para los Bonos 3SA.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch, Standard & Poor’s, Moody’s para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual	
	FITCH	S&P
Serie 1CA	AAA	AAA
Serie 1SA	AAA	AAA
Serie 2SA	BBB	A
Serie 3SA	BB	BBB



CLASE 6.º



OK5440547

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 18 de noviembre de 2003, el Fondo recibió dos préstamos subordinados y un crédito participativo de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito cedidos, por importe total de 11.422 miles euros que tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO A

Importe total facilitado por la Entidad

	<u>Miles de euros</u>
Banco de Sabadell	<u>1.800</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	Completamente amortizado.

PRÉSTAMO SUBORDINADO B

Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Banco de Sabadell	<u>623</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	Completamente amortizado.

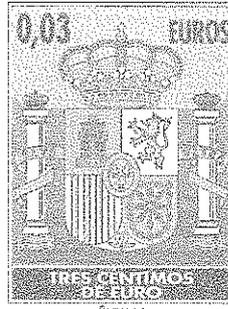
PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Banco de Sabadell	<u>9.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	8.009 miles de euros.



CLASE 8.ª



OK5440548

Finalidad: El importe inicialmente dispuesto se destinará a la dotación del Fondo de Reserva. La Sociedad Gestora deberá destinar el importe total del Préstamo Participativo a la dotación de un mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Derechos de Crédito fallidos con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo.

Amortización: En cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Derechos de Crédito, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Crédito Participativo tendrá dos componentes: uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- “Remuneración Fija del Préstamo Participativo”: El importe dispuesto y pendiente de reembolso devengará un tipo de interés variable, igual al Euribor 3 meses más 1,2%.
- “Remuneración Variable del Préstamo Participativo”: Igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a los mismos.

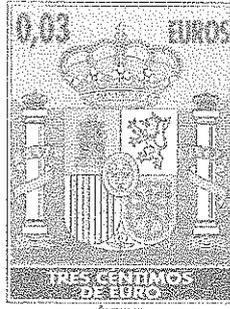
Durante el ejercicio 2010 no se han producido movimientos en los préstamos y deudas con entidades de crédito.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	2009
	<u>Préstamo participativo</u>
Saldo inicial	8.267
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(258)</u>
Saldo final	<u>8.009</u>



CLASE 8.ª



OK5440549

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses del préstamo participativo por importe de 161 miles de euros (2009: 231 miles de euros), de los que 150 miles de euros (2009: 124 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con el Cedente un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

En virtud del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos al Cedente calculados sobre el tipo de interés que devenguen los Derechos de Crédito y, como contrapartida, el Cedente realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés medio ponderado de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

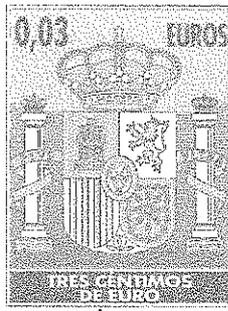
En virtud del Contrato de Permuta Financiera, en cada Fecha de Pago deberá efectuarse el pago de la Cantidad Neta bien por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, bien por el Cedente, según corresponda.

La fecha de referencia para los distintos cálculos será la Fecha de Determinación correspondiente a cada Fecha de Pago, y cuando los cálculos necesarios se refieran a periodos, lo serán al Periodo de Determinación (días transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última) inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago.

En el supuesto de que la Cantidad Bonos y la Cantidad Préstamos sean iguales, ninguna de las partes estará obligada a efectuar pago alguno en relación con la Cantidad Neta.



CLASE 8.ª



OK5440550

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la Cantidad Neta que le correspondiera satisfacer al Cedente, la parte de la Cantidad Neta no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente, de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto (Nota 1) y sin que se devenguen intereses de demora por tal concepto. Si esa circunstancia se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas ello constituiría un supuesto de cancelación anticipada del Contrato de Permuta Financiera y el pago liquidativo final a pagar por el Fondo en concepto de resolución se pagaría cuando el Fondo dispusiera de liquidez suficiente, en la posición (19) del orden de prelación de pagos establecido.

Si por el contrario fuera el Cedente quien no procediera a efectuar el pago de la totalidad de la Cantidad Neta que le correspondiera satisfacer al Fondo, el Cedente estará obligado a abonar al Fondo la cantidad que corresponda al pago liquidativo final del Contrato de Permuta Financiera, pudiendo éste ser un supuesto de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera según criterio de la Sociedad Gestora.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2010	2009
Tasa de amortización anticipada	8,09%	17,12%
Tasa de impago	4,91%	2,27%
Tasa de Fallido	0,48%	3,00%

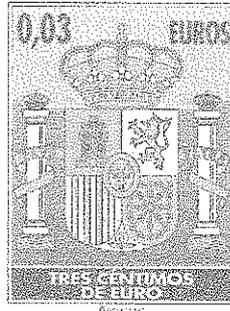
Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación" un importe de 57 miles de euros (2009: 187 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 1.482 miles de euros (2009: 2.846 miles de euros).



CLASE 8.º



OK5440551

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

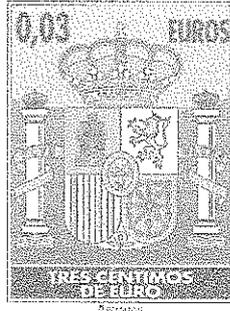
11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 5 miles de euros (2009: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.ª



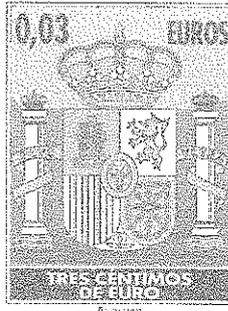
OK5440552

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

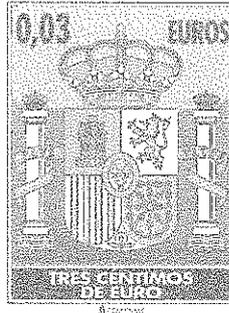


CLASE 8.ª



OK5440553

INFORME DE GESTIÓN



OK5440554

CLASE 8.ª

FTPYME TDA SABADELL 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

FTPYME TDA SABADELL 2 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de noviembre de 2003, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 18 de noviembre de 2003, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Sabadell, con funciones de depositario de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

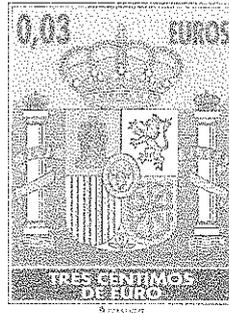
El Fondo emitió 5.000 Bonos de Titulización en tres Clases. La Clase 1 está compuesta por dos Series de Bonos:

- La Serie 1CA, integrada por 1.968 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,00%. La Serie 1CA disfruta del Aval del Estado en los términos establecidos en la Estipulación Decimoctava de la Escritura de Constitución del Fondo.
- La Serie 1SA, integrada por 2.667 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,26%. La Serie 1SA no disfruta del Aval del Estado.

La Clase 2 está integrada por una sola Serie de 215 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno. Los Bonos 2SA devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,50%. La Serie 2SA no disfruta del Aval del Estado.

La Clase 3 está integrada por una sola Serie de 150 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 1,20%. La Serie 3SA no disfruta del Aval del Estado.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 500.000.000 de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



OK5440555

CLASE 8.ª

El activo del Fondo FTPYME TDA SABADELL 2 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco de Sabadell, S.A.

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

TIPO DE GARANTÍA	NUM.	TOTAL SALDO ACTUAL (EUROS)	SALDO ACTUAL %	TIPO ACTUAL PONDERADO
HIPOTECARIA	1211	300.000.000,00	60,00	3,93
PERSONAL	988	200.000.000,00	40,00	3,43
TOTAL	2199	500.000.000,00	100,00	3,73

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

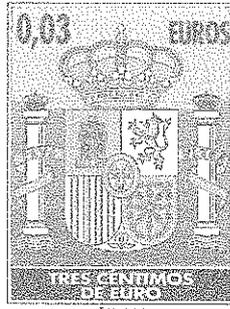
En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 1.800.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Subordinado B: por un importe total de 622.578,94 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- Préstamo Participativo: por un importe total de 9.000.000,00 euros, destinado la dotación al Fondo de Reserva

Asimismo, el Cedente ha puesto a disposición del Fondo una Línea de Liquidez por un importe de 2.000.000 euros

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de enero de 2004.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 5%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/04/2012 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.



OK5440556

CLASE 8.ª

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

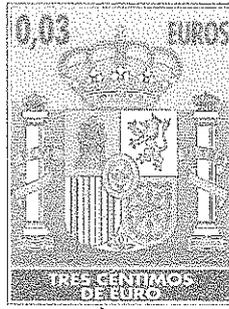
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.º



OK5440557

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

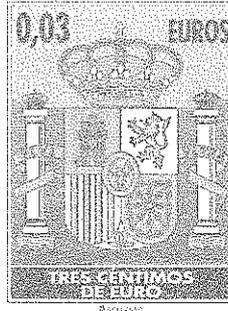
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes. Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.



CLASE 8.ª



OK5440558

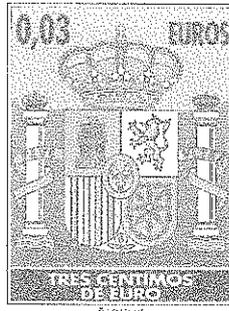
El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK5440559

CLASE 8.ª

FTPYME TDA SABADELL 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

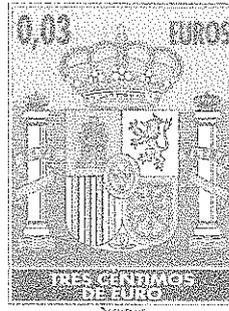
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	78.838.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	80.675.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	659.694.000
4. Vida residual (meses):	61
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,55%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,91%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	8,01%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	4.464.000
10. Tipo medio cartera:	3,27%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,98%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Serie 1CA	26.654.000	14.000
b) Serie 1SA	36.121.000	14.000
c) Serie 2SA	11.259.000	52.000
d) Serie 3SA	7.855.000	52.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Serie 1CA		14,00%
b) Serie 1SA		14,00%
c) Serie 2SA		52,00%
d) Serie 3SA		52,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		199.000,00
6. Intereses impagados:		0,0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) Serie 1CA		1,029%
b) Serie 1SA		1,289%
c) Serie 2SA		1,529%
d) Serie 3SA		2,229%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Serie 1CA	16.982.000	269.000
b) Serie 1SA	23.014.000	494.000
c) Serie 2SA	0	141.000
d) Serie 3SA	0	154.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	11.476.000
-------------------------------------	------------



OK5440560

CLASE 8.ª

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado A (Desfase):	0
2. Préstamo Subordinado B (Gastos Iniciales):	0
3. Crédito Participativo:	8.009.000
4. Línea de Liquidez:	0

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010	27.605
2. Variación 2010	-29,42%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
Serie 1CA	ES0339844005	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie 1CA	ES0339844005	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie 1SA	ES0339844013	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie 1SA	ES0339844013	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie 2SA	ES0339844021	FCH	BBB (sf)	AA (sf)
Serie 2SA	ES0339844021	SYP	A (sf)	A (sf)
Serie 3SA	ES0339844039	FCH	BB (sf)	BBB (sf)
Serie 3SA	ES0339844039	SYP	BBB (sf)	BBB (sf)

VII. RELACION CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal 74.689.000,00
 Pendiente de Cobro
 No Fallido*:

Saldo Nominal 5.986.000,00
 Pendiente de Cobro
 Fallido*:

B) BONOS

SERIE 1CA 26.654.000,00

SERIE 1SA 36.121.000,00
 SERIE 2CA 11.259.000,00

SERIE 2SA 7.855.000,00

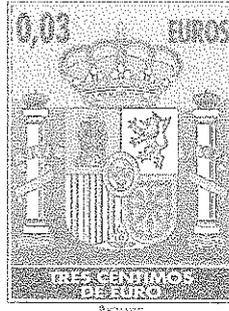
TOTAL: 80.675.000,00 **TOTAL:**

81.889.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 0.0



OK5440561

503,5

FIFTYE TDA SAGADELL 2. FTA

0
 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

31/12/2010

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDIDOS Y PASIVOS

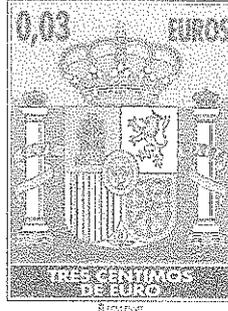
Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		12/11/2003	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	46	0476	5.858.000	0457	57	0478	7.645.000	0504	152	0530	38.874.000
Aragón	0401	9	0477	503.000	0453	16	0479	969.000	0505	62	0531	11.815.000
Asturias	0402	25	0478	1.833.000	0454	34	0480	3.246.000	0506	93	0532	14.395.000
Baleares	0403	47	0479	5.023.000	0455	58	0481	7.474.000	0507	184	0533	54.581.000
Canarias	0404	33	0480	2.509.000	0456	44	0482	3.183.000	0508	148	0534	34.995.000
Cantabria	0405	1	0481	24.000	0457	1	0483	7.000	0509	10	0535	3.036.000
Castilla León	0406	6	0482	263.000	0458	7	0484	370.000	0510	21	0536	5.833.000
Castilla La Mancha	0407	7	0483	1.022.000	0459	12	0485	1.387.000	0511	26	0537	4.424.000
Cataluña	0408	385	0484	40.355.000	0460	521	0486	54.893.000	0512	1.603	0538	346.845.000
Ceuta	0409	0	0485	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0486	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	57.000
Galicia	0411	19	0487	1.154.000	0463	24	0489	1.667.000	0515	56	0541	12.316.000
Madrid	0412	141	0488	13.110.000	0464	177	0490	18.509.000	0516	472	0542	110.965.000
Murcia	0413	0	0489	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Navarra	0414	5	0490	291.000	0466	10	0492	381.000	0518	28	0544	3.456.000
La Rioja	0415	7	0491	994.000	0467	9	0493	1.511.000	0519	27	0545	6.174.000
Comunidad Valenciana	0416	2	0492	42.000	0468	2	0494	56.000	0520	10	0546	791.000
País Vasco	0417	93	0493	6.840.000	0469	122	0495	8.939.000	0521	459	0547	86.386.000
Otros países Unión Europea	0418	10	0494	855.000	0470	16	0496	1.372.000	0522	38	0548	9.686.000
Resto	0419	836	0495	80.676.000	0471	1.110	0497	111.609.000	0523	3.390	0549	744.629.000
Total General	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
	0421	836	0448	80.676.000	0473	1.110	0500	111.609.000	0525	3.390	0552	744.629.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



GRUPO
CASA
B. D.

OK5440562



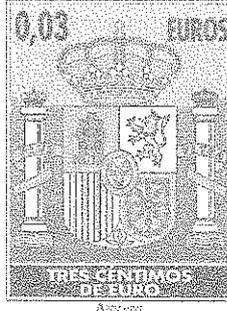
Denominación del Fondo:		\$ 30,5
Deposición de la Gestora:		
Entidad agregada:		
Periodo:		
Denominación del Fondo:		
Deposición de la Gestora:		
Entidad agregada:		
Periodo:		

		Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		12/11/2003	
Divisa/ Activos titulizados		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	EUR	0577	80.675,000	80.675,000	0610	111.608,000	111.608,000	0620	744.629,000	744.629,000	0620	744.629,000	744.629,000
EEUU Dólar	USD	0577	0	0	0611	0	0	0621	0	0	0621	0	0
Japón Yen	JPY	0573	0	0	0612	0	0	0622	0	0	0622	0	0
Reino Unido Libra	GBP	0574	0	0	0613	0	0	0623	0	0	0623	0	0
Otros		0575	0	0	0614	0	0	0624	0	0	0624	0	0
Total		0576	80.675,000	80.675,000	0615	111.608,000	111.608,000	0625	744.629,000	744.629,000	0625	744.629,000	744.629,000

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 6.º



OK5440564

S.05.5
Denominación del Fondo: FTPYME TDA SABADELL 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

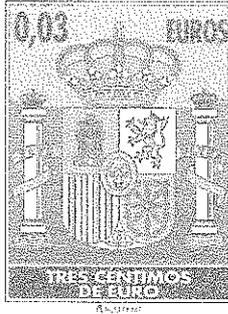
CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	400	1410	1420	1430
IRPH	21	1.150.000	0,13	3,08
MIBOR	36	1.515.000	1	2,43
EURIBOR	779	78.010.000	0,9	3,28
Total	1405	836.415	80.675.000	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 08.0



OK5440565

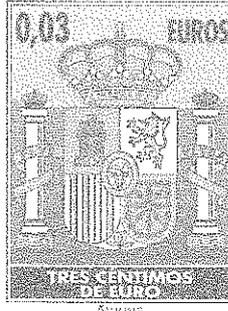
S.05.5	
Denominación del Fondo:	FIPYME TDA SABAQUELL 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Periodo:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	situación actual			31/12/2010			situación cierre anual anterior			31/12/2009			situación inicial		
	Nº de activos vivos	importe pendiente	importe pendiente	Nº de activos vivos	importe pendiente	importe pendiente	Nº de activos vivos	importe pendiente	importe pendiente	Nº de activos vivos	importe pendiente	importe pendiente	Nº de activos vivos	importe pendiente	importe pendiente
inferior al 1%	1500	0	1521	0	233.000	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0	1626
1% - 1,49%	1501	2	1522	2	7.941.000	51	1543	51	1564	1.089.000	1585	1.089.000	1606	0	1627
1,5% - 1,99%	1502	73	1523	73	11.425.000	81	1544	81	1565	4.235.000	1586	4.235.000	1607	0	1628
2% - 2,49%	1503	101	1524	101	7.402.000	1545	1545	78	1566	10.269.000	1587	10.269.000	1608	2.583.000	1629
2,5% - 2,99%	1504	79	1525	79	12.213.000	1546	1546	115	1567	12.258.000	1588	12.258.000	1609	658	1630
3% - 3,49%	1505	99	1526	99	12.213.000	1547	1547	101	1568	15.840.000	1589	15.840.000	1610	121.069.000	1631
3,5% - 3,99%	1506	159	1527	159	12.226.000	1548	1548	187	1569	16.748.000	1590	16.748.000	1611	200.074.000	1632
4% - 4,49%	1507	309	1528	309	26.358.000	1549	1549	339	1570	34.718.000	1591	34.718.000	1612	240.656.000	1633
4,5% - 4,99%	1508	5	1529	5	203.000	1550	1550	32	1571	3.071.000	1592	3.071.000	1613	29.957.000	1634
5% - 5,49%	1509	6	1530	6	1.175.000	1551	1551	82	1572	10.362.000	1593	10.362.000	1614	13.035.000	1635
5,5% - 5,99%	1510	3	1531	3	1.399.000	1552	1552	35	1573	2.719.000	1594	2.719.000	1615	5.033.000	1636
6,5% - 6,99%	1511	0	1532	0	0	1553	1553	6	1574	112.000	1595	112.000	1616	1.430.000	1637
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	0	1554	1554	3	1575	167.000	1596	167.000	1617	876.000	1638
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	0	1555	1555	0	1576	0	1597	0	1618	265.000	1639
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	0	1556	1556	0	1577	0	1598	0	1619	78.000	1640
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	0	1557	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0	1641
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	0	1558	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0	1642
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	0	1559	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0	1643
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	0	1560	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0	1644
Superior al 10%	1519	0	1540	0	0	1561	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0	1645
Total	1520	836	1541	836	80.675.000	1.110	1562	1.110	1583	111.608.000	1604	111.608.000	1625	744.629.000	1646
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542		3,27				9584	3,38					3,63



CLASE 8.ª



OK5440566

		5.06.5
Denominación del Fondo:	FTPYME TDA SABADELL 2, FTA	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2010	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CÉDIGOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	31/12/2010		31/12/2009		12/11/2003	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	20,93	2030	12,87	2030	8,08	2050
Sector: (1)	20,19	2030	29,15	2030	17,95	2070

(1) Indiquese denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE B.1

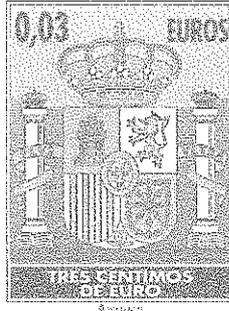
OK5440567

S.05.5	
Denominación del fondo:	FTPYME TDA SABADELL 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA SABADELL 2, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

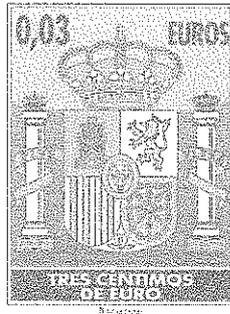
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		Situación Inicial		12/11/2003	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	5.000	5.000	3170	5.000	5.000	3350	500.000.000
EELU Dólar - USD	3010	0	0	3180	0	0	0	0
Japon Yen - JPY	3020	0	0	3190	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	0	3200	0	0	0	0
Otros	3040	0	0	3210	0	0	0	0
Total	3050	5.000	5.000	3220	5.000	5.000	3350	500.000.000





CLASE 8.ª

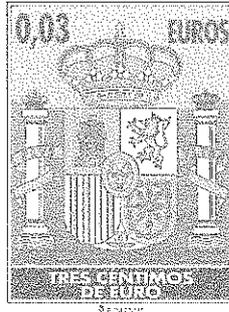


OK5440568

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK5440570

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPYME TDA SABADELL 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

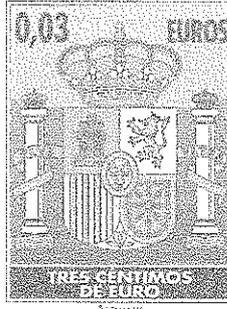
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/07/2009 - 31/12/2009	02/10	02/11
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -24.532.000	0210 -33.917.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -6.401.000	0211 -25.047.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -659.694.000	0212 -628.727.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 80.675.000	0214 111.608.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 5,77	0215 13,22		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASIFI. 02



OK5440571

Denominación del Fondo:		FIPVME TOA SABAGELL 2, FTA		\$ 365.1	
Denominación del Compartimiento:		0			
Denominación de la Gestora:		Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.			
Estados agregados:		31/12/2010			

CUADRO C

Hasta 1 mes	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total					
		Principal	Intereses ordinarios	Total							
0700	80	99.000	0720	16.000	0730	117.000	0750	9.526.000	0760	9.643.000	
De 1 a 2 meses	25	0711	79.000	0721	86.000	0741	1.368.000	0751	1.454.000		
De 2 a 3 meses	13	0712	70.000	0722	15.000	0732	85.000	0742	1.342.000	0752	1.427.000
De 3 a 6 meses	3	0713	18.000	0723	0	0733	18.000	0743	35.000	0753	53.000
De 6 a 12 meses	5	0714	58.000	0724	9.000	0734	67.000	0744	624.000	0754	691.000
De 12 a 18 meses	7	0715	111.000	0725	19.000	0735	130.000	0745	896.000	0755	926.000
De 18 meses a 2 años	3	0716	221.000	0726	41.000	0736	262.000	0746	1.328.000	0756	1.590.000
De 2 a 3 años	9	0717	698.000	0727	46.000	0737	744.000	0747	164.000	0757	908.000
Más de 3 años	11	0718	574.000	0728	32.000	0738	606.000	0748	1.028.000	0758	1.635.000
Total	166	0719	1.836.000	0729	187.000	0739	2.023.000	0749	16.112.000	0759	18.135.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 mes, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Hasta 1 mes	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación							
		Principal	Intereses ordinarios	Total											
0770	87	0780	91.000	0790	108.000	0800	108.000	0810	9.219.000	0820	9.327.000	0830	44.052.000	0840	21,18
De 1 a 2 meses	21	0781	66.000	0791	73.000	0801	73.000	0811	1.355.000	0821	1.425.000	0831	6.676.000	0841	21,38
De 2 a 3 meses	15	0782	70.000	0792	15.000	0802	85.000	0812	1.342.000	0822	1.421.000	0832	7.218.000	0842	19,77
De 3 a 6 meses	2	0783	12.000	0793	0	0803	12.000	0813	35.000	0823	47.000	0833	2.283.000	0843	2,09
De 6 a 12 meses	4	0784	34.000	0794	9.000	0804	43.000	0814	622.000	0824	685.000	0834	2.367.000	0844	28,59
De 12 a 18 meses	7	0785	111.000	0795	19.000	0805	130.000	0815	696.000	0825	826.000	0835	2.634.000	0845	31,38
De 18 meses a 2 años	2	0786	186.000	0796	37.000	0806	225.000	0816	1.259.000	0826	1.484.000	0836	5.066.000	0846	29,29
De 2 a 3 años	5	0787	316.000	0797	36.000	0807	354.000	0817	764.000	0827	840.000	0837	1.860.000	0847	27,51
Más de 3 años	143	0788	1.207.000	0798	20.000	0808	1.227.000	0818	913.000	0828	1.230.000	0838	2.930.000	0848	42
Total	166	0789	1.836.000	0799	187.000	0809	2.023.000	0819	15.605.000	0829	16.572.000	0839	75.157.000	0849	22,58

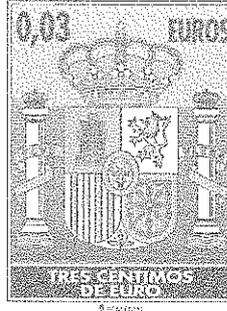
(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASIFI 00.2

OK5440573



S.06.1

Denominación del Fondo: **FTPYME TDA SABADELL Z. FTA**

Denominación del Compartimento: **0**

Denominación de la Gestora: **Triplización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estados agregados: **31/12/2010**

Periodo:

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		12/11/2003	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	82	1310	3.490.000	247	1330	5.912.000	1340	6	1350	984.000	
Entre 1 y 2 años	1301	139	1311	10.242.000	68	1331	4.278.000	1341	168	1351	19.843.000	
Entre 2 y 3 años	1302	115	1312	8.539.000	150	1332	16.006.000	1342	260	1352	38.975.000	
Entre 3 y 5 años	1303	199	1313	17.748.000	235	1333	25.252.000	1343	658	1353	147.342.000	
Entre 5 y 10 años	1304	292	1314	37.739.000	400	1334	57.840.000	1344	1.201	1354	305.696.000	
Superior a 10 años	1305	8	1315	2.819.000	9	1335	2.280.000	1345	857	1355	231.789.000	
Total	1306	836	1316	80.675.000	1.110	1336	111.608.000	1346	3.380	1356	744.629.000	
Vida residual media ponderada (añes)	1307	5,09	1317	6,05	5,41	6,34	6,34	1347	7,96	1357	7,96	

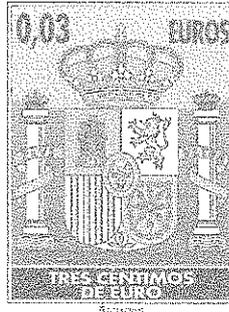
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual	31/12/2010	Situación inicial	12/11/2003
Antigüedad	8,36	1,81	
Antigüedad media ponderada	6,36	1,81	



CLASIFI 03

OK5440575



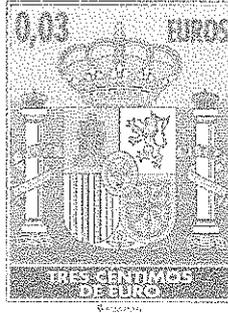
Denominación del fondo:		FTPYME TDA SABADELL 2, PTA	3.062
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Taufización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Fechas siguientes:		31/12/2019	
Período de la declaración:		FTPYME TDA SABADELL 2, PTA	
Mecanismo de cotización de los valores emitidos:			

Saldo (1)	Denominación	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES033944005	Seña 1CA	NS	EURIBOR 3 m	0	1.029	360	66	86.000	38.121.000	0	0	38.121.000
ES033944013	Seña 1SA	NS	EURIBOR 3 m	0,28	1.259	360	66	37.000	11.259.000	0	0	11.259.000
ES033944021	Seña 2SA	S	EURIBOR 3 m	0,5	1.579	360	66	32.000	7.655.000	0	0	7.655.000
ES033944038	Seña 3SA	S	EURIBOR 3 m	1,2	2.278	360	66	32.000	7.655.000	0	0	7.655.000
Total									192.000	51.035.000	0	51.227.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará adecuadamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR en alto, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipo fijo esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipo fijo esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASIM



OK5440577

S.052	Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA SABADELL 2, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2010 FTPYME TDA SABADELL 2, FTA
-------	--	--

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

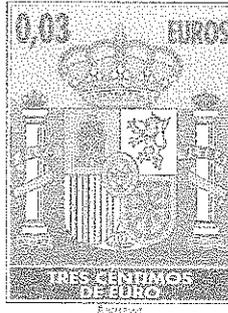
CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Serie 1CA	12/11/2003	FCH	AAA	AAA	AAA
Serie 1CA	12/11/2003	SYP	AAA	AAA	AAA
Serie 1SA	12/11/2003	FCH	AAA	AAA	AAA
Serie 1SA	12/11/2003	SYP	AAA	AAA	AAA
Serie 2SA	05/11/2009	FCH	BBB	BBB	AA
Serie 2SA	12/11/2003	SYP	A	A	A
Serie 3SA	05/11/2009	FCH	BB	BB	BBB
Serie 3SA	12/11/2003	SYP	BBB	BBB	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pooors, FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.ª



OK5440578

S.063	
FTPYME TDA SABADELL 2, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2010 FTYPME TDA SABADELL 2, FTA	
Denominación del fondo:	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Período de la declaración:	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

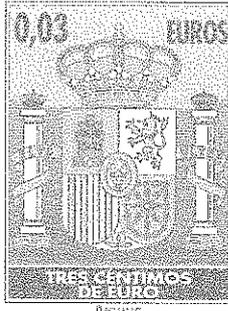
	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	6.468.000	7.993.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	8,02	7,16
3. Exceso de spread (%) (1)	1,94	2,6
4. Póliza financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Póliza financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras pólizas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	2.000.000	2.000.000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	76,66	84,32
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	26.654.000	43.636.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	32,55	35,8
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-08000143	Banco de Sabadell, S.A.
Pólizas financieras de tipos de interés	A-08000143	Banco de Sabadell, S.A.
Pólizas financieras de tipos de cambio		
Otras pólizas financieras	A-08000143	Banco de Sabadell, S.A.
Contraparte de la línea de liquidez	S-2820014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CAJAS



OK5440579

3.05.4

Denominación del Fondo: FIPVME TCA SAMUEL 2 FFA

Número de Registro del Fondo: 0

Administración del patrimonio: Triunfo de Arava, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.

Administración de la cartera: 31/12/2015

Código seguro: 11299

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros.)

Concepto (1)	Miles Inversos	Días Inversos	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Monetarios por Inversión con antigüedad superior a 120 días	0000	00	735.000 (000)	0000	735.000 (000)	0000	0,01	0,01
2. Activos Monetarios por otros motivos	0110	00	0000	0000	0000	0000	0,03	0,03
TOTAL MONEDAS			735.000 (000)	0000	735.000 (000)	0000	0,01	0,01

Concepto (1)	Miles Inversos	Días Inversos	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
3. Activos Fidejms por Inversión con antigüedad igual o superior a 120 días	0000	12	4.790.000 (000)	0000	4.790.000 (000)	0000	0,03	0,03
4. Activos Fidejms por otros motivos que no tienen otro denominador clasificativo como fidejms por el Cesante	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0,03	0,03
TOTAL FIDEJMS			4.790.000 (000)	0000	4.790.000 (000)	0000	0,03	0,03

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (nóminas sujeta, fidejms sujetos, etc) respecto a las que se establezca algún lugar se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el número del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fidejms o monedas entre el saldo vivo de los activos sujeta al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indica el capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Concepto	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
	0000	0000	0000	0000

TRIGGERS (3)

Amortización sucesiva serie (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Series USA	5,8	13,75	12,60	11,3
Series USA	5,0	10,75	12,00	11,3
Series USA	4,0	8,75	10,50	11,3
Series TCA	10	14,84	15,50	11,3
Series TCA	10	14,84	16,37	11,3
Series USA	10	14,84	16,37	11,3
Series USA	10	14,84	16,37	11,3
Series USA	7	0,89	7,20	11,3
Series USA	2	0,89	1,39	11,3
Series USA	2	0,89	1,39	11,3
Series TCA	2	0,89	1,39	11,3
Series TCA	2	0,89	47,72	11,3
Series USA	43,56	43,56	47,72	11,3
Series USA	43,56	43,56	47,72	11,3
Series USA	43,56	43,56	47,72	11,3

Diferencia de amortización intereses series (5)

Series	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Series USA	7,5	1,09	0,46	0,60
Series USA	1,2	1,2	0,46	0,60
Series USA	4,5	1,09	0,46	0,60

No reducción del Fondo de Reserva (6)

Series	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Series USA	0,512	0,52	0,52	0,52
Series USA	0,512	0,52	0,52	0,52

OTROS TRIGGERS (3)

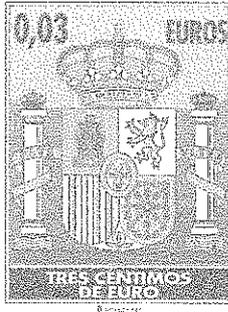
Series	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Series USA	0,512	0,52	0,52	0,52
Series USA	0,512	0,52	0,52	0,52

(3) En caso de existir lugares adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto (ratio de OTROS TRIGGERS). Si los lugares recogidos en esta tabla no se completan, se indicará en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecerán triggers respecto al modo de amortización (nominal/real) de algunos de los ratios, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al capítulo del folleto donde está definido.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecieron triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunos de los ratios, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al capítulo del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecieron triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunos de los ratios, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al capítulo del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecieron triggers respecto a la no aplicación del Fondo de Reserva en indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al capítulo del folleto donde está definido.



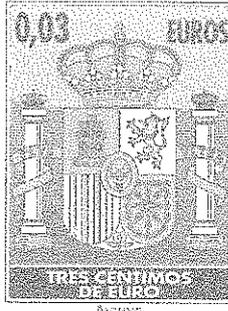
OK5440580

CLASE 0.º

S.º	<p>Denominación del Fondo: FTPYME TDA SABADELL 2, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2010 Periodo:</p>	
	NOTAS EXPLICATIVAS	
	INFORME AUDITOR	
		Campo de Texto:



CLASIFI 00.0



OK5440581

S.05.1	
Denominación del Fondo: 0 FTPYME TDA SABADELL 2, FTA	
Denominación del Compartimiento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período: 31/12/2009	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial 12/11/2003	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0050	0080	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0051	0081	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0052	0082	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0053	0083	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0054	0084	0124	0154
Préstamos a PYMES	0006	0035	0055	0085	0125	0155
Préstamos a Empresas	0007	0036	0056	0086	0126	0156
Préstamos Corporativos	0008	0037	0057	0087	0127	0157
Cédulas Territoriales	0009	0038	0058	0088	0128	0158
Bonos de Tesorería	0010	0039	0059	0089	0129	0159
Deuda Subordinada	0011	0040	0060	0090	0130	0160
Creditos AAP	0012	0041	0061	0091	0131	0161
Préstamos al Consumo	0013	0042	0062	0092	0132	0162
Préstamos Automoción	0014	0043	0063	0093	0133	0163
Arendamiento Financiero	0015	0044	0064	0094	0134	0164
Cuentas a Cobrar	0016	0045	0065	0095	0135	0165
Derechos de Crédito Futuros	0017	0046	0066	0096	0136	0166
Bonos de Titulización	0018	0047	0067	0097	0137	0167
Otros	0019	0048	0068	0098	0138	0168
Total	0020	1.110.008,000	0080	1.383.000,000	0140	2.122.000,000

Cuadro de texto libre

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASIFI 09.09

OK5440582

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPYME TDA SABADELL 2, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2009
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

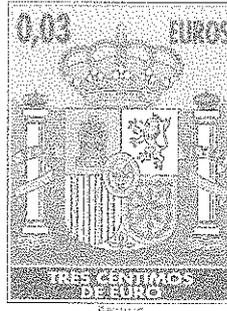
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-33.917.000	0210	-46.332.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-25.047.000	0211	-18.281.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-628.727.000	0212	-569.762.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	111.608.000	0214	170.572.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0,13	0215	0,06

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.





CLASE 01

OK5440583

Denominación del Fondo:		FTPYME TDA SABADELL 2. FTA	6.05.1
Denominación del Compartimento:		9	
Denominación de la Gestora:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados:			
Período:		31/12/2009	

CUADRO C

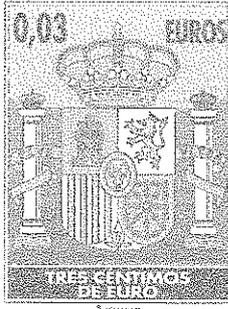
Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios	Total		Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	119	0710	187.000	0720	215.000	0740	11.405.000	0750	11.620.000
De 1 a 2 meses	32	0711	110.000	0721	129.000	0741	4.042.000	0751	4.171.000
De 2 a 3 meses	12	0712	49.000	0722	8.000	0742	945.000	0752	1.002.000
De 3 a 6 meses	8	0713	141.000	0723	16.000	0743	821.000	0753	878.000
De 6 a 12 meses	5	0714	357.000	0724	56.000	0744	1.867.000	0754	2.260.000
De 12 a 18 meses	9	0715	394.000	0725	37.000	0745	377.000	0755	608.000
De 18 meses a 2 años	2	0716	27.000	0726	5.000	0746	40.000	0756	72.000
De 2 a 3 años	3	0717	36.000	0727	1.000	0747	39.000	0757	75.000
Más de 3 años	9	0718	647.000	0728	37.000	0748	1.245.000	0758	1.929.000
Total	189	0719	1.847.000	137.234	2.164.000	0749	26.791.000	0759	27.345.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido el día de inicio e

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total		Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	59	0720	148.000	0730	175.000	0810	10.700.000	0820	10.875.000	18,48
De 1 a 2 meses	29	0721	102.000	0731	121.000	0811	3.998.000	0821	4.109.000	29,16
De 2 a 3 meses	11	0722	46.000	0732	54.000	0812	841.000	0822	895.000	29,31
De 3 a 6 meses	6	0723	30.000	0733	43.000	0813	807.000	0823	850.000	23,56
De 6 a 12 meses	3	0724	319.000	0734	382.000	0814	1.783.000	0824	2.165.000	26,14
De 12 a 18 meses	5	0725	172.000	0735	26.000	0815	298.000	0825	496.000	26,99
De 18 meses a 2 años	1	0726	22.000	0736	27.000	0816	40.000	0826	67.000	31,95
De 2 a 3 años	3	0727	381.000	0737	407.000	0817	1.168.000	0827	1.575.000	42,81
Más de 3 años	157	0728	1.220.000	0738	1.467.000	0818	19.725.000	0828	21.132.000	27,5
Total	157	0729	1.847.000	1.879.000	2.164.000	0819	26.791.000	0829	27.345.000	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados con garantía real (acciones o deudas pignoras) se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: expirar a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

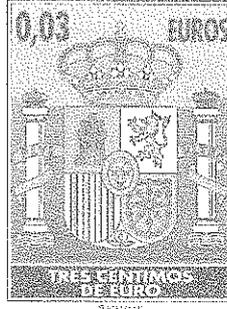
(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas pignoras), etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.





CLASE 8.ª

OK5440584



S.O.F.:

FTPYME TDA SABADELL 2, FTA

Denominación del Fondo: 8 Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.

Denominación del Compartimento: 8 Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.

Estados agregados: 31/12/2009

Periodo: 31/12/2009

CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior				12/11/2003	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Microcreditación (1)	0,03	0,03	0,18	0,12	0,01	0,01	0,47	0,13	0,01	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13
Participaciones Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos al Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Almacenados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda de Titulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos crediticios en el balance en la categoría de "créditos de crédito".

(A) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 2ª.

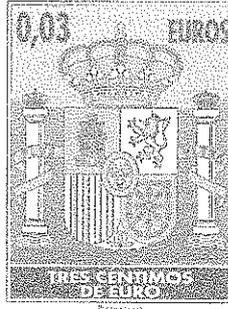
(B) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (o necesariamente concordantes con la definición de la escritura o folio protegido en el estado 5.4).

(C) Determinado por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos antes de las recuperaciones.



CLASE 6.ª



OK5440585

S.05.1

Denominación del Fondo: **FIPYME TDA SABADELL 2, FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Estados agregados: **Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Período: **31/12/2009**

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	247	1310	5.912.000	168	1330	0	1360	0	12.741.000
Entre 1 y 2 años	1301	69	1311	4.278.000	260	1331	104	1361	104	24.545.000
Entre 2 y 3 años	1302	150	1312	16.006.000	771	1332	155	1362	155	108.866.000
Entre 3 y 5 años	1303	238	1313	26.292.000	317	1333	571	1363	571	203.766.000
Entre 5 y 10 años	1304	400	1314	57.840.000	537	1334	746	1364	746	144.195.000
Superior a 10 años	1305	9	1315	2.260.000	34	1335	547	1365	547	600.001.000
Total	1306	1.110	1316	111.908.000	1.393	1335	1.722	1366	1.722	1.441.955.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	5,41	1317	11,508	5,92	1336	7,83	1367	7,83	600,001

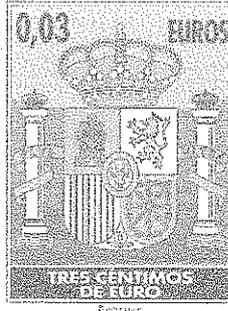
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado
Antigüedad	0,03	7,42	0,03	5,41	0,03	5,41	0,03	5,41	0,03	1,67
Antigüedad media ponderada	0,03	7,42	0,03	5,41	0,03	5,41	0,03	5,41	0,03	1,67



CLASE D. D.

OK5440586



S.05.2	
Denominación del fondo:	FTPYME TDA SABADELL 2. FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.
Estados agregados:	
Período de la información:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA SABADELL 2. FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
Serie TCA	1.868	22.000	43.638.000	1,87	1.868	33.000	65.303.000	2,3	1.868	100.000	166.800.000	4,71
Serie T3A	2.867	22.000	1.135.000	1,89	2.867	33.000	38.497.000	2,3	2.867	100.000	1700.000	4,71
Serie ZSA	215	52.000	259.000	1,99	215	78.000	16.849.000	2,3	215	100.000	500.000	6,91
Serie 3SA	150	52.000	855.000	1,99	150	78.000	11.755.000	2,3	150	100.000	500.000	6,91
Total	3.090 (5)	5.000	1.902.638	1,90	3.090 (5)	21.885.000	182.404.000	2,3	3.090 (5)	5.000	818.800	500.000.000

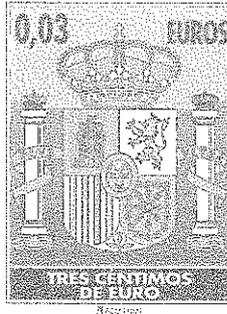
(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



FIVE TREASURY MANAGEMENT S.A.

OK5440587



Denominación del emisor:	FTPMVE TDA SABADELL 2, FTA
Denominación del instrumento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Código agregado:	31722069
Período de la declaración:	FTPMVE TDA SABADELL 2, FTA
Moneda de cotización de los valores emitidos:	

CUADRO B

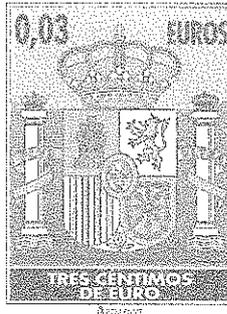
Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Intereses impagados	Principal impagado	Total pendiente (7)
Serie 1CA	ES0338944035	NS	EURBOR 3 m	0	0,734	360	360	66	50.000	43.636.000	0	0	43.636.000
Serie 1SA	ES0338944013	NS	EURBOR 3 m	0,26	0,993	360	360	66	106.000	59.136.000	0	0	59.136.000
Serie 2BA	ES0338944021	S	EURBOR 3 m	0,5	1,233	360	360	66	25.000	11.259.000	0	0	11.259.000
Serie 3BA	ES0338944039	S	EURBOR 3 m	1,2	1,333	360	360	66	28.000	7.850.000	0	0	7.850.000
Total									229.000	121.885.000	0	0	121.885.000

(1) La gestora deberá suministrar la denominación de serie (SIN) y su denominación. Cuando los billetes emitidos no tengan ISIN se referenciará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá suministrar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos este columna se completará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OK5440588



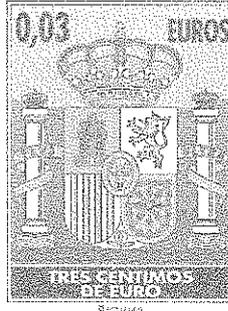
Denominación del fondo:		FFPYME TDA SABADELL 2, FTA	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Titulización de Acciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2008	
Fecha de la declaración:		FFPYME TDA SABADELL 2, FTA	
Mercados de cotización de las valores emitidos:			
		6.052,2	

Denominación	Situación Actual		01/07/2008 - 31/12/2008		Situación cierre anual anterior		01/07/2008 - 31/12/2008	
	Amortización de principal	Intereses	Pagos del período	Pagos acumulados	Amortización de principal	Intereses	Pagos del período	Pagos acumulados
Serie TCA	21.606.000	1.486.000	27.383.000	131.497.000	3.045.000	21.444.000	31.773.000	3.815.000
Serie 15A	207.585.000	2.191.000	37.353.000	176.203.000	5.802.000	31.773.000	3.815.000	3.182.000
Serie 25A	10.241.000	483.000	4.651.000	4.651.000	1.066.000	3.182.000	3.182.000	3.182.000
Serie 35A	7.145.000	389.000	3.245.000	3.245.000	844.000	3.182.000	3.182.000	3.182.000
Total	60.518.000	4.559.000	72.632.000	317.596.000	11.297.000	60.314.000	11.297.000	60.314.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la desvinculación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los billetes emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final anual, que de acuerdo con la documentación contractual determina la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE B.º



OK5440589

S.05.2	
Denominación del fondo: FTPyme TDA SABADELL 2, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estatus agregados: 31/12/2009	
Período de la declaración: 31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos: FTPyme TDA SABADELL 2, FTA	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

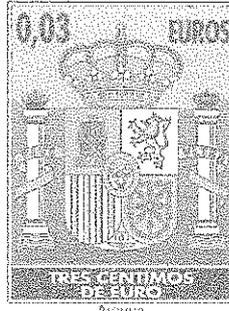
Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
Serie 1CA	ES0339844005	12/11/2003	FCH	AAA	AAA	AAA
Serie 1CA	ES0339844005	12/11/2003	SYP	AAA	AAA	AAA
Serie 1SA	ES0339844013	12/11/2003	FCH	AAA	AAA	AAA
Serie 1SA	ES0339844013	12/11/2003	SYP	AAA	AAA	AAA
Serie 2SA	ES0339844021	05/11/2009	FCH	BBB	AA+	AA
Serie 2SA	ES0339844021	12/11/2003	SYP	A	A	A
Serie 3SA	ES0339844039	05/11/2009	FCH	BB	BBB	BBB
Serie 3SA	ES0339844039	12/11/2003	SYP	BBB	BBB	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pears, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 80.ª



OK5440590

S.05.3	
FTPYME TDA SABADELL 2, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009 FTPYME TDA SABADELL 2, FTA	
Denominación del fondo:	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Período de la declaración:	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.993.000	8.267.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	7,16	4,85
3. Exceso de spread (%) (1)	0,40	0,6
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	2.000.000	2.000.000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	84,32	84,32
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	43.636.000	65.303.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	35,8	35,8
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

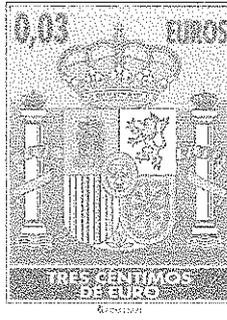
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-08000143	Banco de Sabadell, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	A-08000143	Banco de Sabadell, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	A-08000143	Banco de Sabadell, S.A.
Entidad Avalista	S-2820014E	de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASFI 02.0

OK5440591



Denominación del Fondo: FIMBRO DEL ASSUADO
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del compartimento: FIMBRO DEL ASSUADO
 Denominación de la moneda: Euro
 Símbolo abreviado: €
 Fecha de creación: 31/12/2009

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las otras indicadas a Impartidas se mantendrán en vigor, de ser el caso)

Impartidas acumuladas		Ratio (2)	
Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago
1. Activos Menores por Impartidas con antigüedad superior a 120 días	3.346.000,00	3.346.000,00	0,03
2. Activos Menores por otras razones	0,00	0,00	0,03
TOTAL MENORES	3.346.000,00	3.346.000,00	0,03
3. Activos Faltantes por Impartidas con antigüedad igual o superior a 120 días	2.804.000,00	2.804.000,00	0,03
4. Activos Faltantes por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como faltantes por el Gestor	0,00	0,00	0,03
TOTAL FALTANTES	2.804.000,00	2.804.000,00	0,03

(1) En caso de existir revalorizaciones adicionales a las reconocidas en la presente tabla (por ejemplo, cambios de valor de los activos cuando el fondo según su política de inversión se revaloriza), en la presente tabla se indicará el importe de dichos cambios en el concepto correspondiente.

Otras ratios relevantes		Ratio (2)	
Concepto	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago
	0,03	0,03	0,03

TRIGGERS (3)	Límite	V. Actual	Referencia Faltante	
			Última Fecha de Pago	Referencia Faltante
Saldo 35A	6,4	8,24	71,72	R.13
Saldo 35B	10	22,32	48,57	R.13
Saldo 35C	7,61	2,84	21,72	R.13
Saldo 35D	22,32	21,72	48,57	R.13
Saldo 35E	10	48,57	48,57	R.13
Saldo 35F	52,24	48,57	48,57	R.13
Saldo 35G	22,32	21,72	21,72	R.13
Saldo 35H	22,32	21,72	21,72	R.13
Saldo 35I	48,57	48,57	48,57	R.13
Saldo 35J	0,0	0,24	2,84	R.13
Saldo 35K	2	2,84	2,84	R.13
Saldo 35L	2	2,84	2,84	R.13

No revalorización del Fondo de Reserva (6)	
Referencia Faltante	6,56
Última Fecha de Pago	71,72
Referencia Faltante	V.3.4

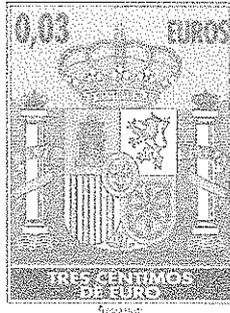
(3) En caso de existir triggers adicionales a los reconocidos en la presente tabla se indicarán su número o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el fondo y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de revalorización (por ejemplo, en función de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el número, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al artículo de la escritura de constitución del fondo donde está definido).

(5) Si en el fondo y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al límite de revalorización (por ejemplo, en función de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o número, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al artículo de la escritura de constitución del fondo donde está definido).



CLASE 00.00

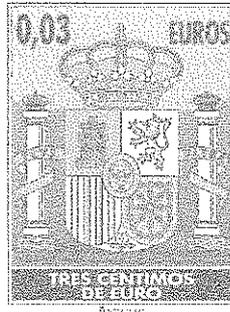


OK5440592

S.001	Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Periodo:
FTPYME TDA SABADELL 2, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AJUDTOR	
Campo de Texto:	



CLASE 8.ª



OK5440593

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco de Castilla La Mancha
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 94 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK5440501 al OK5440594, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo